



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Febrero de 2005

Expediente N° 8358/04

RES. D. 007/05

VISTO:

La Res. D - 272/04, mediante la cual se llama a concurso general de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 6 (seis) cargos Categoría 02 - Auxiliares Administrativos, del Agrupamiento Administrativo, y 1 (un) Auxiliar de Maestranza, del Agrupamiento Servicios Generales del Escalafón para el "Personal de Apoyo Universitario" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido los plazos y al no presentarse a las pruebas de oposición el único aspirante inscripto, corresponde declarar desierto el concurso general y proseguir con la etapa de Llamado a Concurso Abierto como lo dispone la reglamentación vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

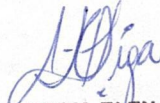
ARTICULO 1°: Declarar Desierto el llamado a Concurso General de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 6 (seis) cargos Categoría 02 - Auxiliares Administrativos, del Agrupamiento Administrativo, y 1 (un) cargo Categoría 02 - Auxiliar de Maestranza, del Agrupamiento Servicios del Escalafón para el "Personal de Apoyo Universitario" de esta Facultad, convocado por Res. D - 272/04.

ARTICULO 2°: Convocar a **Concurso Abierto** de Antecedentes y Prueba de Oposición de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS. N° 687/88 y modificatorias para cubrir 6 (seis) cargos Categoría 02 - Auxiliares Administrativos, del Agrupamiento Administrativo, y 1 (un) cargo Categoría 02 - Auxiliar de Maestranza, del Agrupamiento Servicios Generales del Escalafón para el "Personal de Apoyo Universitario" de esta Facultad según el detalle, que se explicita en los Anexos I y II de la presente.

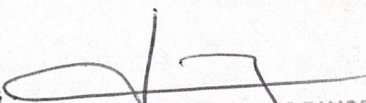
ARTICULO 3°: Solicitar a APUNSa., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15° de la Res. 687/88, designar Veedores titulares y suplentes.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a: Rectorado, Secretarías, Direcciones Generales, Miembros del Jurado, Facultades, Consejo de Investigación, Instituto de Educación Media, Sedes Regionales, APUNSa. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I de la Res. D- 007/05 - Expediente N° 8358/04

Cargos: 6 (seis) Auxiliares Administrativos - Cat. 02

Remuneración: \$637,49 (Pesos Seiscientos Treinta y Siete c/49/100)

Horario: de lunes a viernes de 13:00 a 20:00 Horas.

Condiciones Generales:

- Ser Argentino nativo o naturalizado.
- Tener experiencia en tareas similares (no excluyente).
- Responsabilidad, creatividad y compromiso con la institución.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios Completos (no excluyente)
- Adecuado manejo de sistemas informáticos, esencialmente Procesadores de Texto (Office – Open-Office), Internet.
- Buen manejo del idioma español oral y escrito.
- Conocimientos Amplios de cultura general (actualidad política, social y económica local y nacional).
- Redacción propia.
- Conocimientos elementales de contabilidad.
- Disposición para trabajar en equipo
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Mayor de edad

Temario General: Conocimientos sobre tareas administrativas en general. Capacidad y buena predisposición para efectuar las labores encomendadas. Conocimientos elementales sobre Reglamentaciones Generales de la Universidad, de Normas Administrativas y cultura general conforme a lo indicado precedentemente.

Publicación: A partir del día 15 de febrero de 2005.

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción manuscrita, dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Juan Francisco Ramos (original y copia), carpeta con curriculum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante.

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 28 de febrero al 04 de marzo de 2005 en el horario de 10:00 a 13:00 ó de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

Información: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección Administrativa Académica.

Prueba de Oposición y Entrevista: El día 11 de marzo de 2005 a horas. 09:00, en la Facultad de Ciencias Exactas.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2- //..

ANEXO I de la Res. D- 007/05 - Expediente N° 8358/04

JURADO

Titulares:

- TROGLIERO, Sergio Gonzalo (Exactas)
- VILCA, Norma (Cs. Económicas)
- GUANUCO, Selva del Valle (Ingeniería)

Suplentes:

- ALVAREZ, Rubén (Rectorado)
- CERIDONO, Ana María (Rectorado)
- SALAZAR, María Ximena (Exactas)


Veedor: Será designado por APUNSA.

Es oportuno recordar que formar parte de un Jurado constituye una carga pública y no facultativa, por lo que las posibles excusaciones y/o recusaciones deben estar fundadas en lo que determina el Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación. (Art. 70° del Escalafón para el Personal No Docente de Universidades Nacionales)

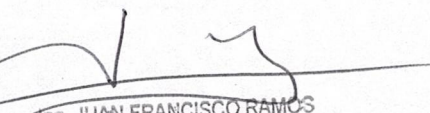
Plazo de expedición del Jurado: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición.

Recusacion ó Excusacion: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. La recusación podrá ser deducida por el concursante, en el momento de la inscripción y/o por los miembros del Jurado en los plazos establecidos en los Art. 13 y 14 del Reglamento aprobado por Res. C.S. N° 687/88.

NV
igg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO II de la Res. D- 007/05 - Expediente N° 8358/04

Cargo: 1 (un) Auxiliar de Maestranza - Cat. 02

Remuneración: \$637,49 (Pesos Seiscientos Treinta y Siete c/49/100)

Horario: de lunes a viernes de 13:00 a 20:00 Horas.

Condiciones Generales:

- Ser Argentino nativo o naturalizado.
- Tener experiencia en tareas similares (no excluyente).
- Responsabilidad, creatividad y compromiso con la institución.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios (no excluyente)
- Capacidad para desarrollar relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria
- Realizar comunicaciones escritas sobre hechos que afecten la seguridad de las personas o las instalaciones dentro del ámbito universitario
- Realizar tareas de limpieza, cafetería.
- Realizar tareas de vigilancia en los sectores a su cargo
- Realizar tareas de mensajería Institucional
- Entender en la custodia, mantenimiento y utilización de los elementos a su cargo
- Informar a Mayordomía por escrito cuanto las circunstancias así lo requirieren u oralmente sobre novedades.
- Toda otra tarea que le encomendara su Superior Jerárquico

Publicación: A partir del día 15 de febrero de 2005.

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Juan Francisco Ramos (original y copia), carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante.

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 28 de febrero al 04 de marzo de 2005 en el horario de 10:00 a 13:00 ó de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

Información: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección Administrativa Académica.

Prueba de Oposición y Entrevista: El día 11 de marzo de 2005 a horas. 09:00, en la Facultad de Ciencias Exactas.

JURADO

Titulares:

- JARAMILLO, Pablo Nicolás (Cs. Exactas)
- BUSTAMANTE, Jorge Alberto (Cs. Exactas)
- RIOS, Miguel Angel (Cs. Económicas)

Suplentes:

- GIANIBELLI, Hugo (Cs. Exactas)
- CORONEL, Lorenzo (Fac. de Ingeniería)
- VILLA, Jorge (Cs. Económicas)

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2- //..

ANEXO II de la Res. D- 007/05 - Expediente N° 8358/04


Veedor: Será designado por APUNSa.

Es oportuno recordar que formar parte de un Jurado y/o Tribunal Examinador constituyen una carga pública y no facultativa, por lo que las posibles excusaciones y/o recusaciones deben estar fundadas en lo que determina el Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación. (Art. 70° del Escalafón para el Personal No Docente de Universidades Nacionales)

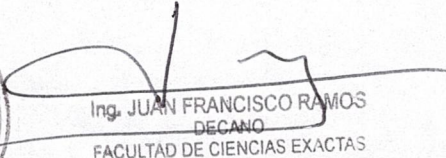
Plazo de expedición del Jurado: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición.

Recusacion ó Excusacion: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. La recusación podrá ser deducida por el concursante, en el momento de la inscripción y/o por los miembros del Jurado en los plazos establecidos en los Art. 13 y 14 del Reglamento aprobado por Res. C.S. N° 687/88.

NV
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS